

CPA. HENRY RAMÍREZ MORÁN
Auditor y Consultor Independiente

FAIRISLISTORAL C.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

FAIRISLORAL C.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2015**

CONTENIDO:	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 26

ABREVIATURAS USADAS:

- US\$ -Expresados en Dólares de E.U.A.
NIIF -Norma Internacionales de Información Financiera
NIC -Norma Internacionales de Contabilidad
SRI -Servicio de Rentas Internas
NIA -Normas Internacionales de Auditoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
FAIRISLITORAL C.A.:

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FAIRISLITORAL C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posible efectos descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedad de este informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FAIRISLITORAL C.A., al 31 de diciembre del 2016, así como de sus resultados integrales, cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamento de la Opinión con Salvedad:

2. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 en la cuenta de Edificio se presenta un valor de US\$192,536 correspondiente a la adquisición de 2 departamentos registrado dentro del grupo Propiedad, planta y equipos que de acuerdo a lineamiento establecido por Normas Internacional de Información Financiera dicho valor debe ser reconocido como Propiedades de Inversión. No hemos obtenido obtener el Estudio Actuarial emitido profesionales independientes que permita determinar la correcta provisión por jubilación patronal y desahucio registrado a esta fecha, así como su deducibilidad para el cálculo del impuesto a la renta.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de FAIRISLITORAL C.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis:

4. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía no presenta ningún registro por concepto de reserva legal que de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador Art. 297, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado.
5. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fue examinado por otro auditor independiente, cuyo informe de fecha 26 de abril de 2016, fue emitido sin salvedades.

CPA. HENRY RAMÍREZ MORÁN

Auditor y Consultor Independiente

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Oficina: Edificio MAQSUM - Of. 207 Km. 2.5 Av. Carlos Julio Arosemena #41-01

Email: info@acirma-audidores.com Celular: 0985726909

Guayaquil – Ecuador

www.acirma-audidores.com

CPA. HENRY RAMÍREZ MORÁN

Auditor y Consultor Independiente

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

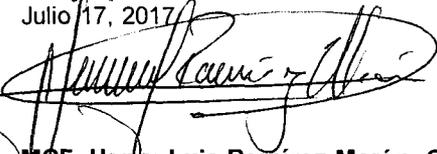
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El Informe de Cumplimiento Tributario de FAIRISLITORAL C.A., al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado. En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de FAIRISLITORAL C.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas

Guayaquil, Ecuador

Julio 17, 2017



MCF. Henry Luis Ramirez Moran, CPA
Licencia Profesional No. 35186.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

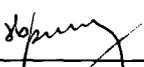
Registro No. SC-RNAE-890

FAIRISLITORAL C.A.

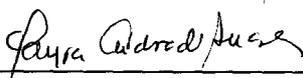
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	441.615	347.149
Inversiones	3	218.518	0
Activos financieros	4	425.584	337.255
Activo por impuestos corrientes	6	50.176	54.416
Inventarios	7	139.286	190.432
Total de activos corrientes		1.275.178	929.252
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	696.781	812.249
Inversiones en Asociadas	9	10.000	10.000
Otros activos		13.551	11.262
Total de activos no corrientes		720.333	833.511
TOTAL ACTIVOS		1.995.511	1.762.764
<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	10		21.717
Pasivos financieros	10	442.340	406.835
Gastos acumulados por pagar	11	91.298	100.837
Pasivo por impuestos corrientes	12	77.696	68.071
Total de pasivos corrientes		611.334	597.460
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Partes relacionadas	5	294.016	353.958
Jubilación y desahucio	13	74.630	39.350
Otros pasivos		1.400	1.400
Total de pasivos no corrientes		370.046	394.708
TOTAL PASIVOS		981.380	992.168
<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>			
Capital Social	14	2.000	2.000
Reserva Legal	14	0	0
Resultados Acumulados	14	808.345	677.986
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	14	193.785	130.360
Total patrimonio		1.004.130	810.346
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		1.985.510	1.802.513

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Jorge H. Jaramillo Vinuesa
 Gerente General



CPA. Mayra A. Andrade Suarez
 Contadora General

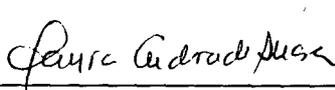
FAIRISLITORAL C.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

Ingresos	Notas	2016	2015
Ingresos Locales	15	3.569.858	3.205.172
Otros Ingresos		<u>19.439</u>	<u>12.472</u>
Total de Ingresos		3.589.297	3.217.644
Costo de Ventas	16	1.992.476	1.639.133
Costos de Producción	16	<u>691.498</u>	<u>653.880</u>
Total costo de ventas		2.683.974	2.293.013
Gastos			
Gastos Ventas	16	373.077	382.238,9
Gastos Administrativo	16	217.363	255.742
Gastos Financieros		9.426	13.690
Otros		<u>10.730</u>	<u>58.112</u>
Total gastos y costos		610.596	709.783
Utilidad (Pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		294.727	214.847
Participacion Trabajadores	17	44.209	32.227
Impuesto a la Renta	17	<u>56.733</u>	<u>52.260</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>193.785</u>	<u>130.360</u>
UTILIDAD POR ACCION	18	97	65

Ver notas a los estados financieros.


 Ing. Jorge H. Jaramillo Vinueza
 Gerente General


 CPA. Mayra A. Andrade Suarez
 Contadora General

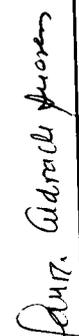
FAIRISLITORAL C.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
 DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital	Reserva	Resultados Acumulados		Resultados del Ejercicio	Total
			Social	Legal		
Saldo al 31 diciembre del 2014	2.000	0		10.050	54.379	679.985
Transferencia a resultados acumulados				54.379	-54.379	0
Resultado del ejercicio 2015					130.360	130.360
Saldo al 31 diciembre del 2015	2.000	0		10.050	130.360	810.345
Transferencia a resultados acumulados				130.360	(130.360)	0
Distribucion de Dividendos					193.785	193.785
Resultado del ejercicio 2016					193.785	193.785
Saldo al 31 diciembre del 2016	2.000	0		10.050	798.295	1.004.130

Ver notas a los estados financieros.

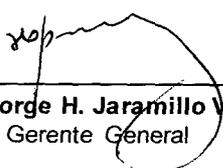

 Ing. Jorge H. Jaramillo Vinuesa
 Gerente General

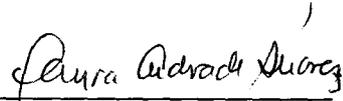

 CPA. Mayra A. Andrade Suarez
 Contadora General

FAIRISLITORAL C.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015
(expresados en dólares de E.U.A.)

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad contable	294.727	214.847
<i>Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</i>		
Otros Ajuste	0	(15.878)
Depreciación	137.302	0
Jubilacion patronal	35.280	0
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	(162.020)	(110.691)
Pagado por anticipado	115.391	(96.275)
Inventarios	51.146	0
Proveedores	19.137	55.031
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>490.963</u>	<u>47.034</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión		
Ventas de acciones	10.000	0
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(21.834)	134.077
Pagos de dividendos	(84.487)	0
Contrato a plazo	(218.518)	0
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de inversión	<u>(314.839)</u>	<u>134.077</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Financieras	(21.717)	21.717
Obligaciones con terceros	(59.942)	25.427
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>(81.658)</u>	<u>47.144</u>
Aumento neto del efectivo	94.466	228.255
Efectivo al inicio del período	347.149	118.894
Efectivo al final del período	<u>441.615</u>	<u>347.149</u>

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Jorge H. Jaramillo Vinueza
Gerente General


CPA. Mayra A. Andrade Suarez
Contadora General

FAIRISLITORAL C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

FAIRISLITORAL S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 14 de febrero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma ciudad.

Inicia actividad el 13 de marzo del 2015 con el RUC: 0992398124001

Su actividad es de procesamiento y comercialización de vidrios de seguridad de toda clase, plana, curva y accesorio de espejo, importación de vidrios, accesorios y maquinaria, etc. Para cumplir con los objetivos propuestos, la compañía está facultada para realizar todos actos civiles y comerciales permitidos por la ley y por su objeto social.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, FAIRISLITORLA C.A. utiliza las NIIF Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Cambios en las políticas contables

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que fueron aplicadas por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (NIIF nueva)	1 de enero del 2016
NIIF-11	Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero del 2016
NIIF-10, NIIF-12 y NIC-28	Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el método de participación	1 de enero del 2016
NIC-27	Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados.	1 de enero del 2016
NIC-41 y NIC-16	Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos)	1 de enero del 2016
NIC-38 y NIC-16	Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles y la depreciación de propiedades, planta y equipos y .	1 de enero del 2016
NIC-1	Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas.	1 de enero del 2016
	Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014	1 de enero del 2016

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF, que fueron aplicadas por la Administración de la Sucursal a partir del 1 de enero del 2016 no tuvieron efectos significativos sobre los estados financieros adjuntos.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

“NIIF-16: Arrendamientos”

En enero del 2016 se emitió la “NIIF-16: Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la “NIC-17: Arrendamientos” y las interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Sucursal haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes”.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, un resumen de los requerimientos establecidos por la "NIIF-16: Arrendamientos" para arrendatarios y arrendadores:

Requerimientos para arrendatarios:

La "NIIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii)

los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

“NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes”

En mayo del 2014 se emitió la “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes”, que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la “NIC-18: Ingresos ordinarios”, “NIC-11: Contratos de Construcción” y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a) **Etapas 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- b) **Etapas 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- c) **Etapas 3:** Determinar el precio de la transacción.
- d) **Etapas 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- e) **Etapas 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el “control” de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

La “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes” añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

La Administración de la Sucursal prevé que en la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos

y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la "NIIF-9: Instrumentos financieros" requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la "NIC-39: Instrumentos financieros", la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Sucursal prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

“CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados”

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados” que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

La Administración de la Sucursal prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación “CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados” considerando que realiza pocas transacciones en moneda extranjera.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas:

A continuación, un resumen de las modificaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Sucursal en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Sucursal decida aplicarlas anticipadamente:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF-10	Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIIF-2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40	Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
NIC-28	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida
NIC-12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
NIC-7	Información adicional a revelar	1 de enero del 2017
	Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016: Adopción de las NIIF por primera vez, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2017 y 1 de enero del 2018

La Administración de la Sucursal prevé que derivado de la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.3 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese

activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Mercado.- La Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial.

Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Liquidez.- El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Por otro lado, los excedentes de efectivo son colocados, en inversiones liquidas y de corto plazo.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina con base en el precio de venta en curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismo estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida

2.6 Activos Fijos, Neto

2.6.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.6.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Propiedad, Planta y Equipo	Años de vida útil estimada	% Depreciación
Edificio	20 años	5%
Maquinaria y mueble y enseres	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.7 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejor conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.8 Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% año 2016 y 2015 de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% año 2016 y 2015 de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

2.9 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo a los resultados integrales, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.10 Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

2.11 Reconocimiento de Ingreso

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos, neto de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la compañía ha entregado producto al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a las transacciones fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativo y las ventajas, derecho y beneficios inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos de la Compañía provienen del procesamiento y comercialización de vidrios de seguridad de toda clase, plana, curva y accesorio de espejo, importación de vidrios, accesorios y maquinaria a nivel nacional.

2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3. EFFECTIVOS Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja y bancos (i)	441,615	386,999
Inversiones temporales (ii)	218,518	0
Saldo final	660.133	386.999

(i) Disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

(ii) Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros adjuntos muestran inversiones a corto plazo por el valor de US\$218.518 que corresponden a depósitos a plazo fijo efectuados en Diners Club del Ecuador S.A. con vencimientos inferiores a 1 año.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes (i)	260,268	193,096
Clientes relacionadas (ii)	148,457	10,625
Otras cuentas por cobrar	23,259	140,012
Provisión Cta. Incobrables	(6,400)	(6,400)
Saldo final	425.684	337,254

(i) Principalmente, saldos contable al 2016 y 2015 corresponden a los siguiente: i) Allora S.A por US\$85.488 (2015, por US\$0.00); ii) Window World por US\$60.954 (2015 por US\$33,935); iii) Ankavas S.A por US\$34.712 (2015 por US\$6,455); y, iv) Estructura de Aluminio S.A por US\$24.898 (2015 por US\$75,377.).

(ii) Ver desglose NOTA 5.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

<u>Cuenta por Cobrar</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fairis C.A.	138,536	2,546
Faiquito S.A.	9,921	8,089
Saldo final	148.457	10,625

<u>Cuenta por Pagar corto plazo</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comercial		
Fairis C.A.	262,765	176,763
Saldo final	216,765	353,958
<u>Cuenta por Pagar largo plazo</u>		
Préstamos accionista	294,016	353,958
Saldo final	294,016	353,958

Las principales transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

<u>Tipo de operación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ventas FAIRIS	258.047	89.715
Compras FAIRIS	1.558.562	1.190.017

6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones y anticipos	34,683	41,611
Impuesto a la salida de divisa	15,493	12,805
Saldo final	50,176	54,416

7. INVENTARIOS

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Importación en tránsito	6,721	0
Materia Prima	112,370	176,895
Otros	20,195	13,537
Saldo final	139.286	190.432

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 el detalle es el siguiente:

2016	Saldo según libro al 31/12/2015	Adiciones	Reclasificación y/o Ajuste	Saldo según libro al 31/12/2016
COSTO				
Edificios	192.536	-		192.536
Instalaciones	129.462	-		129.462
Muebles y enseres	6.713	-		6.713
Equipos de Oficinas	15.415	-		15.415
Maquinaria y Equipos	1.264.580	3.700		1.268.280
Equipos de computo	24.256	97		24.353
Vehiculos y equipos de transporte	110.957	44.825	(26.788)	128.994
TOTAL DE ACTIVOS	1.743.919	48.622	(26.788)	1.765.752
DEPRECIACION ACUMULADO				
Edificios	82.761	9.627		92.387
Instalaciones	55.552	12.777		68.329
Muebles y enseres	2.659	671		3.330
Maquinaria y Equipos	683.627	125.284		808.911
Equipos de computo	13.286	2.233		15.519
Vehiculos y equipos de transporte	90.746	12.968	(26.247)	77.466
Equipos de Oficinas	3.039	529		3.568
TOTAL DE DEPRECIACION ACUM	931.668	164.090	(26.247)	1.069.511
Total Activo fijo-Neto	812.250	(115.468)	(541)	696.241

Adiciones 2016:

Vehículo

Principalmente, las adiciones de activos fijos corresponden compras de 1 vehículos por US \$43.990, marca Toyota RAV JEEP.

Adiciones periodo anterior:

Edificio:

Principalmente, corresponde a registro por adquisición de dos departamentos ubicados en ciudad colon por un valor total de US \$192,536, valor que debería ser considerado como Propiedad de Inversión.

Mueble y Enseres:

Por efecto de la implementación de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), la compañías procedió a realizar un revaluó sobre mueble y enseres por un valor que asciende US\$10.050, sobre este valor no se efectúa depreciación alguna.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2016 Y 2015, la Compañía mantiene inversiones en acciones ordinarias. La Compañía posee el 0.34% de las acciones de la Compañía HIDROSIERRA S.A

La Administración ha concluido que estas acciones no le otorgan a la Compañía control, ni control conjunto, ni influencia significativa, de la entidad, debido a que no se tiene una participación en las Juntas Directiva.

Las inversiones en acciones ordinarias son registradas al costo y se componen de la siguiente forma:

Compañía	Año	% Participación	Capital Total	Valor Nominal US\$	Total Inversión US\$
HIDROSIERRA S.A.	2016	0.34	2.900.000	1,00	10.000

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 **Cuentas por pagar** Se constituía como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Prestamos Terceros		0	21,717
Proveedores	(i)	158,298	87,465
Anticipos clientes	(ii)	113,277	142,607
Partes relacionadas	(iii)	262,765	176,763
Saldo final		442.340	406.835

(i) **Proveedores**.- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representan principalmente facturas por pagar por la adquisición de bienes y servicios destinados a la operación de la Compañía, que no devengan intereses y que vencen hasta en 90 días.

Principalmente, saldos contable al 2016 y 2015 corresponden a lo siguiente: i) Vidrio Andino Ecuador por US\$14,36 (2015, por US\$35,987); ii) Seguros equinoccial por US\$11,265 (2015 por US\$12,366); iii) Decomvisek Cía. Ltda. por US\$0,00 (2015 por US\$6,258); y, iv) Jaramillo Davalo Jorge por US\$0,00 (2015 por US\$6,000).

(ii) Entrega de dinero por parte de clientes por concepto de compras futuras entre las principales tenemos: 2016: i) Constructora Galarza Ordoñez Cía. Ltda. por US\$70,300 y en el 2015: i) Aluminio Llor A. por US\$95,000; y ii) Roy Alfaha S.A.US\$14,786.

(iii) Ver desglose **NOTA 5.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.**

11. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones por pagar	4,666	2,608
IVA por pagar	16,297	13,203
Impuesto a la renta	56,733	52,260
Saldo final	77.696	68.071

12. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos por pagar	548	28,070
Décimo Tercero	2,909	2,860
Décimo Cuarto	15,447	15,093
Participación a Trabajadores	44,209	32,227
Obligaciones con IESS	10,719	9,678
Fondo común trabajadores	17,466	12,909
Saldo final	91.298	100,837

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía no ha contratado los servicios profesionales Actuariales que permita reconocer la provisión por jubilación patronal y desahucio, por considerarse inmaterial a esta fecha.

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo al final 2015	<u>39,350</u>	<u>0</u>
Provisión del año	<u>35,280</u>	<u>0</u>
Saldo al final 2016	<u>74.630</u>	<u>0</u>

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito y pagado de la compañía está dividido en 2.000 acciones de US\$ 1 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
JARAMILLO DAVALOS JORGE LUIS	400	400,00
JARAMILLO DAVALOS TERESA ALEXANDRA	400	400,00
JARAMILLO VINUEZA JORGE HUMBERTO	400	400,00
JARAMILLO DAVALOS LIDA VERONICA	400	400,00
DAVALOS AYALA DIANA HELBI TERESITA DEL NIÑO JESUS	400	400,00
TOTAL.....	<u>2,000</u>	<u>2,000.00</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2015 el 20 de enero de 2016, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2016 fue presentado el 17 de febrero del 2017.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% de

capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Sucursal hasta la fecha del periodo que se informa utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionista puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

15. INGRESOS

Representan principalmente importes facturados por cada venta de ítems, que incluye descuentos y otros descuentos, que son registrados una vez realizada la facturación al Cliente.

16. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los principales gastos por concepto de sueldos y beneficios sociales son los siguientes:

2016	<u>MOD</u>	<u>MOI</u>	<u>G.V.</u>	<u>G.A.</u>	<u>TOTAL</u>
Sueldos	70.772	91.887	142.661	68.463	373.782
Comisiones Operativas en Ventas	0	0	10.841	0	10.841
Aporte Patronal	8.978	10.986	9.889	16.869	46.723
Fondos de Reserva	8.460	5.963	5.376	10.386	30.184
Décimo Tercer Sueldo	6.344	7.423	5.574	12.658	31.998
Décimo Cuarto Sueldo	4.714	4.801	2.480	4.154	16.149
Vacaciones	2.266	0	0	9.381	11.647
Desahucio	350	0	0	0	350
Provision Jubilación Patronal	8.820	9.853	8.820	8.820	36.313
Servicios de Comedor	1.090	1.003	888	1.026	4.007
Horas Extras	5.966	5.947	0	0	11.912
	117.760	137.862	186.529	131.757	573.908

2015	<u>MOD</u>	<u>MOI</u>	<u>G.V.</u>	<u>G.A.</u>	<u>TOTAL</u>
Sueldos	83.510	86.130	127.855	120.782	418.277
Comisiones Operativas en Ventas	0	0	6.704	0	6.704
Aporte Patronal	11.087	11.313	11.582	19.882	53.864
Fondos de Reserva	15.368	972	3.142	10.390	29.871
Décimo Tercer Sueldo	8.466	6.954	6.961	12.855	35.237
Décimo Cuarto Sueldo	5.198	3.843	3.072	3.928	16.041
Vacaciones	4.418	1.793	623	2.124	8.958
Desahucio	450	0	0	250	700
Provision Jubilación Patronal	0	0	0	0	0
Servicios de Comedor	3.521	3.521	3.521	667	11.230
Horas Extras	7.566	7.060	0	0	14.627
	139.584	121.586	163.459	170.878	595.507

17. SITUACION FISCAL

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Julio 17, 2017), los años 2014 al 2016 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2016 y 2015 se determinó como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	294,727	214,847
Participación Trabajadores	(44,209)	(32,227)
Gastos no Deducibles	7,357	54,927
Utilidad Gravable	257.975	237,547
Impuesto a la Renta	56,732	52,260
Impuesto a la Renta causado pago mínimo	26,105	24,219

18. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2016 y 2015.

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

20. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

21. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contable que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

22. CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 17, 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.